

La Sra. doña Inmaculada Donate Valera, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de los de Alcalá de Guadaíra y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario 814/2006 promovidos a instancia de la Procuradora de los Tribunales Sra. Cabello Sánchez, en nombre y representación de la entidad mercantil Plexi, S.L., asistida del Letrado Sr. Machado Arévalo, contra la entidad mercantil Ingeniería Señalización Comunicación, S.L., en situación de rebeldía procesal por esta causa,

#### F A L L O

Estimar íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales Sra. Cabello Sánchez, en nombre y representación de Plexi, S.L., contra la entidad mercantil Ingeniería Señalización Comunicación, S.L., en situación de rebeldía procesal por esta causa, y condenar a la demandada a que abone a la actora la cantidad de 8.415,03 euros más los intereses moratorios y legales. La parte demandada deberá abonar las costas causadas en el procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia del día de la fecha el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado para llevar a efecto la diligencia de Notificación de Sentencia.

En Alcalá de Guadaíra, a cuatro de abril de dos mil ocho.- El/La Secretario/a Judicial.

Diligencia. La extiendo yo, el/la Secretario Judicial, para hacer constar que el presente edicto ha quedado fijado en el día de hoy en el tablón de anuncios. Doy fe.

#### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

*EDICTO de 25 de marzo de 2008, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz, dimanante del procedimiento ordinario núm. 195/2006. (PD. 2305/2008).*

NIG: 1101247MU20061000073.

Procedimiento: Juicio Ordinario 195/2006. Negociado: A.

Sobre reclamación de cantidad.

De: Hierros H. Huarte, S.L.U.

Procuradora: Sra. Gómez Coronil, M.<sup>a</sup> Isabel.  
Letrado: Sr. José Alberto San Román Sánchez.  
Contra: Cross Estructuras S.L. y Jesús María Troya Villalar.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Ordinario 195/2006 seguido en el Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz a instancia de «Hierros H. Huarte S.L.U.», contra «Cross Estructuras, S.L.» y Jesús María Troya Villalar sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Vistos por la Ilma. Sra. doña Nuria Auxiliadora Orellana Cano, Magistrada-Juez Titular del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz, los presentes autos de juicio ordinario, seguidos en este Juzgado con el núm. 195/2006, a instancia de la entidad «Hierros H. Huarte, S.L.U.», representada por la Procuradora doña M.<sup>a</sup> Isabel Gómez Coronil y asistida por el Letrado don Alberto San Román, contra la entidad «Cross Estructuras, S.L.», y contra su Administrador Único don Jesús María Troya Villalar, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad y responsabilidad de administradores.

#### F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la entidad «Hierros H. Huarte, S.L.U.», representada por la Procuradora doña M.<sup>a</sup> Isabel Gómez Coronil, contra la entidad «Cross Estructuras, S.L.», y contra su Administrador Único don Jesús María Troya Villalar, debo condenar y condeno a los demandados a abonar solidariamente a la actora la cantidad de treinta y un mil ciento sesenta y ocho euros con sesenta y siete centimos de euros (31.168,67 euros), en concepto de principal, más la cantidad de mil ciento setenta y dos euros con tres céntimos de euro (1.172,03 euros), en concepto de intereses hasta la presentación de la demanda, así como al pago de los intereses legales desde la presentación de la demanda, detallados en el fundamento jurídico sexto, que se liquidarán en ejecución de sentencia; imponiéndole a los demandados el pago de las costas devengadas en el presente proceso.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial que se preparará por escrito ante este Juzgado en el plazo de cinco días contados desde el día siguiente a su notificación, limitándose a citar la resolución apelada y a manifestar su voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que impugna.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados «Cross Estructuras, S.L.» y «Jesús María Troya Villalar», extiendo y firmo la presente en Cádiz, 25 de marzo de 2008.- La Secretaria.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora:  
a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de Salud de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. Sección de Infraestructura.

c) Núm. de Expte.: CCA. +VS55PX (2007/424615).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Poniente Sur.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 236, de 30.11.07.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.253.185,90 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.3.08.

b) Contratista: Rafael Morales, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 921.736 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €.

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Reina Sofía. Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

c) Núm. de Expte.: CCA. +J8LXJI (2007/252530).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción a compra, instalación y mantenimiento de un Grupo Electrógeno para el Hospital Provincial, perteneciente al Hospital Reina Sofía.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 164, de 21.8.07.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 205.800 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.2.08.

b) Contratista: Dalkia Energía y Servicios, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 181.001 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Reina Sofía. Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección E.A. Suministros y Contratos.

c) Núm. de Expte.: CCA. +U7BUXM (2007/423130).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obra de reforma interior para adaptación del Área de reanimación de madres, sita en el Hospital Materno-Infantil del Hospital Reina Sofía.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 236, de 30.11.07.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 299.688,11 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.2.08.

b) Contratista: Construcciones Brick, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 284.982,93 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Núm. de Expte.: CCA. +4VV6+V (2007/358041).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obra de reforma de la terrazas y ludoteca del H.M.I. en el Hospital Virgen de las Nieves.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 210, de 24.10.07.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 248.040,91 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21.1.08.

b) Contratista: Grupo de Edificaciones y Obras, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 245.560 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Sur de Granada.